



**ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE SUBASTA DE LOCALES DE LA FUNDACIÓN TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL CELEBRADA A LOS VEINTITRES DIAS DEL MES DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO.**

**Acta N° 004-FTTG-002-2018  
Local N° 52**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintitrés días del mes de abril del 2018, siendo las 13H15, se reúne el Comité de Subasta de la Fundación, integrado por los siguientes miembros: el Dr. Roberto Pólit Robinson, en calidad de delegado del Sr. Alcalde de Guayaquil; el Ab. Anwar Macancela B, Director Jurídico de la Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil; la Eco. Eurlyne Cobo M., Directora Comercial (S) de la Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil, en calidad de Secretario del Comité.

Preside la sesión el Dr. Roberto Pólit Róbinson, quien luego de haber constatado el quórum reglamentario para constituirse en sesión de acuerdo a lo establecido en el Art. 4 de la *ORDENANZA MUNICIPAL QUE REGULA LA EXPLOTACIÓN COMERCIAL DE LOCALES E INSTALACIONES MUNICIPALES ADMINISTRADOS POR ENTIDADES PRIVADAS MUNICIPALES O EN LAS QUE EL MUNICIPIO TIENE PARTICIPACIÓN*, declara instalada la sesión y dispone se de lectura al Orden del Día:

- 1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LAS CONVALIDACIONES DE ERRORES PRESENTADAS POR LA COMPAÑÍA PHRIDDA S.A., RESPECTO DEL LOCAL N° 52 DE LA TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL "DR. JAIME ROLDÓS AGUILERA".**
- 2. VARIOS.**

**PUNTO UNO.-**

**CONOCER Y RESOLVER SOBRE LAS CONVALIDACIONES DE ERRORES PRESENTADAS POR LA COMPAÑÍA PHRIDDA S.A., RESPECTO DEL LOCAL N° 52 DE LA TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL "DR. JAIME ROLDÓS AGUILERA".**

Toma la palabra el Dr. Roberto Pólit Robinson y pone en conocimiento de la sala que conforme a lo dispuesto por este comité en sesión de fecha 23 de marzo del 2018, presentaron dentro del término concedido su convalidación de errores dentro del referido proceso de subasta la siguiente oferente:

- 1. PHRIDDA S.A.**-Realizada la revisión de la documentación presentada, consistente en:
  - Presenta escritura de Aumento de Capital 03/01/2013
  - Presenta planilla de servicios básicos.

Una vez concluida la revisión de la convalidación y en virtud de que la oferta cumple íntegramente con los parámetros mínimos solicitados en los pliegos del presente proceso el Comité de conformidad con lo establecido en la sección 2, apartado 2.10 de las bases de la subasta resuelve:

- 1. ACEPTAR** la convalidación de errores presentada por la compañía **PHRIDDA S.A.**, respecto del local N° 52, en virtud de que la oferta cumple íntegramente con los parámetros mínimos solicitados en los pliegos del presente proceso.

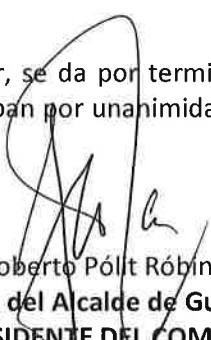
2. **CONVOCAR** al comité de subasta a la etapa de calificación por puntaje el día martes 24 de abril del 2018 a las 11H30, de conformidad a lo establecido en la sección dos apartado 2.10.3 de las Bases de Subasta.
3. **PUBLICAR** la presente acta a través de la página web de la Fundación.

**PUNTO DOS.-  
VARIOS**

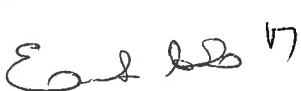
No habiendo puntos varios que tratar, se da por terminada la sesión, siendo las trece horas treinta minutos. Los presentes aprueban por unanimidad la presente acta, para constancia de lo cual firman en unidad de acto.



Ab. Anwar Macandela B.  
Director Jurídico FTG  
MIEMBRO DEL COMITÉ  
DE SUBASTA



Dr. Roberto Pólit Róbinson  
Delegado del Alcalde de Guayaquil  
PRESIDENTE DEL COMITÉ  
DE SUBASTA



Eco. Eurlyne Cobo M.  
Directora del Centro Comercial (s)  
SECRETARIA DEL COMITÉ  
DE SUBASTA